



REVISTA ANALES

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Universidad Nacional de La Plata –UNLP–
República Argentina

CONFLICTO DE INTERESES Y DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD - AUTOR

CONFLICTO DE INTERESES- AUTOR

El conflicto de intereses existe cuando el autor, revisor o editor tienen una relación financiera o personal que influye inapropiadamente en sus acciones (relaciones conocidas como doble compromiso, conflicto de intereses o lealtades en competencia).

La siguiente declaración debe ser presentada con el manuscrito al momento de la entrega, como un archivo adicional (uno por cada autor) que contenga la siguiente información:

Nombre y Apellido: Noemí E. Goldsztern de Rempel

Lugar y fecha: 31 de marzo de 2021

Título del Artículo: La ley de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo: una mirada desde el Código Penal

Declaro que no existe ningún conflicto de intereses (económico, profesional o personal) real o potencial para la publicación de este Trabajo. De lo contrario, cada autor deberá declarar luego de su firma el conflicto de intereses.

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD- AUTOR

La declaración de originalidad implica que el artículo no ha sido publicado previamente ni enviado a otras revistas para evaluación y se presenta conforme las Pautas editoriales e Instrucciones para los autores que se encuentran en la plataforma de la Revista.

Nombre y Apellido: Noemí E. Goldsztern de Rempel

Lugar y fecha: 31 de marzo de 2021